

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Empleo

- 13** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2011, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto de Orden por el que se crean, suprimen y modifican ficheros que contienen datos de carácter personal, dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, se ha redactado un Proyecto de Orden por el que se crean, suprimen y modifican ficheros que contienen datos de carácter personal, dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad del fichero que se crea “Asistentes”, así como de los ficheros que se modifican “RPAL_partes_leves” y “SIIR_partes;SIIR_notificaciones”, creados por Orden 2979/2003, de 11 de junio, y de los ficheros que se suprimen “ACCIDEN”, informatizado, creado por Decreto 43/1999, y “ENFO Interesados”, creado por Orden 2679/2003, todos ellos dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter el Proyecto de Orden por el que se crean, suprimen y modifican ficheros que contienen datos de carácter personal, dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a información pública por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado Proyecto de Orden en el Servicio de Registros de la Subdirección General de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid (calle Alcalá, número 32, planta primera, 28014 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica.

Madrid, a 12 de septiembre de 2011.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/31.443/11)